Diagnóstico pedagógico y técnicas de orientación. El informe pedagógico. Autor y Edad Granados García Tenorio. Informe de las prácticas. De los dos o tres casos más atípicos encontrados en el grupo al que haya aplicado las pruebas. Es por esto que consideramos que les puede ser útil que revisemos cómo debe realizarse tal informe, cuál debe ser su organización, sus características, sus tipos, etc. Por último, presentaremos una breve presentación. La breve relación de los datos que debe figurar en él. El informe es una comunicación, culminación de un proceso de valoración en el que se puede ver la información.

se presentan los resultados de unas exploraciones realizadas y unas recomendaciones concretas consecuentes a los datos obtenidos en las exploraciones y a los objetivos para los que el informe se realiza. Siempre debe realizarse por escrito, aunque puede ser complementado oralmente, sobre todo si va dirigido al sujeto que ha sido evaluado o a personas allegadas a él. Es importante que quede constancia escrita del informe, pues de esa forma será testimonio archivable y duradero de las tareas realizadas por el evaluador para que sirva este de apoyo si necesita rescatar en cualquier momento los resultados de la evaluación debidamente sintetizados y analizados. Además de ser importante el informe por constituir un testimonio archivable y duradero, viene a ser una magnífica fuente de información para el evaluador. Para contrastar las hipótesis formuladas en las que se han basado las orientaciones efectuadas.

la valoración del proceso y los tratamientos o recomendaciones consecuentes. Por último, es obvio que el informe es necesario a la hora de comunicar los resultados de la evaluación. La importancia del informe radica, pues, en estos tres aspectos diferentes. Es testimonio archivable y duradero del que se pueden rescatar datos y resultados. El informe de la evaluación es un documento que puede ser considerado como un documento de comunicación. Para que sea un documento científico debe ser resultado de un proceso normalizado, en el que se llega a una serie de acciones.

que dan respuesta a los objetivos inicialmente formulados. Este proceso tiene que haber sido realizado por un experto que es el responsable de las acciones efectuadas y debe estar descrito en el informe junto a datos suficientes para que otros evaluadores tengan la posibilidad de contrastarlo y replicarlo. A este fin, en todo informe debe figurar claramente los siguientes datos. Autor, objetivos del informe, identidad de los sujetos evaluados, técnicas aplicadas en la toma de datos, procedimiento evaluatorio seguido, resultados, consecuencias y conclusiones. La segunda característica de un informe bien elaborado es que sirva de vehículo de comunicación o de transmisión de información a las personas para quien se realiza. Para ello, su estilo debe ser expositivo. Claro, conciso, modesto y fácilmente comprensible a la persona.

quien va dirigido. La redacción del informe debe estar realizada en dependencia de la persona a la que se dirige, si bien su rigor científico debe prevalecer en todo caso. El informe además ha de ser útil y no simplemente aceptado, por lo que debe presentar orientaciones concretas, realizables, coherentes con sus objetivos iniciales. Si un informe no resulta contrastable, comprensible y útil en los sentidos antes indicados, no puede considerarse bien elaborado. Cuando se dispone de un material sobre el que se va a realizar una evaluación para elaborar un informe, el evaluador puede organizar ese material de trabajo según en las teorías en las que se apoya, según las técnicas que se utiliza o

según el problema que vaya a tratar. Existen pues tres criterios diferentes, teoría, técnica y problema, que según el problema que vaya a tratar, se van a evaluar. El evaluador puede organizar el material que prevalezca en la organización del material.

evaluar da lugar a diferentes tipos de informes. Cuando un informe responde al primer criterio, es decir, cuando el material de evaluación se organiza en base a la teoría que aplica el evaluador, surgen dos inconvenientes importantes. En primer lugar, la restricción de la comunicación, ya que los posibles receptores del informe no tienen por qué conocer a priori la teoría a la que el evaluador se está refiriendo. En segundo lugar, su utilidad puede verse disminuida al presentar los resultados en función de unas construcciones teóricas. En consecuencia, la comunicación y la utilidad de un informe basado en la teoría suele verse muy condicionado, salvo que la persona a la que se dirige el informe tenga el mismo enfoque teórico que el evaluador, en cuyo caso el informe puede resultar muy provechoso. En resumen, el informe basado en la teoría puede ser muy beneficioso para la evaluación y la teoría debe ser utilizado preferentemente entre profesionales de la universidad.

de un mismo área de conocimiento e incluso de una misma escuela. Si el material de evaluación del informe se organiza en base de las técnicas, su redacción resulta mucho más sencilla que en el caso anterior, porque no precisa síntesis de resultados ni esfuerzo de organización. Es obvio que los datos incongruentes no tienen por qué ser explicados, limitándose el informe a la exposición de los resultados a los que llevan las técnicas aplicadas, sin que exista la posibilidad de inferencia alguna que pueda viciar los resultados. Si el que recibe el informe es un profesional afín al evaluador, la realización de este tipo de informe queda plenamente justificada, pero si el destinatario es un profano en las técnicas aplicadas, su comunicación y utilidad está muy limitada. Por último, el tercer criterio de organización del material de evaluación de un informe se basa, como ya hemos dicho, en el problema. Gracias.

En este caso, el informe debe diseñarse en función de las cuestiones planteadas y objetivos señalados por el sujeto o por el destinatario del informe. En todo caso, en este tipo de informe deben figurar cuatro componentes organizativas fundamentales. Primero, los datos básicos de los que se extrae toda información para cualquier decisión posterior. Segundo, listado de problemas puestos de manifiesto a través de los datos básicos. Tercero, formulación de un procedimiento de intervención para cada uno de los problemas enumerados. Y por último, seguimiento para el registro de los distintos datos significativos de los cambios producidos por las intervenciones recomendadas. En resumen, el informe basado en el problema es el más útil. El basado en las técnicas es el más útil. El basado en la teoría es el más replicable. Y el basado en la teoría es inevitable cuando esa teoría sirve de base.

a una evaluación. Como ejemplo meramente orientativo, vamos a exponer el desarrollo pormenorizado de un informe específico y qué pígraces deben figurar en él. Supongamos que los padres de un alumno solicitan un informe sobre la falta de rendimiento escolar de su hijo. Los apartados que al menos deben figurar en este informe deben ser los siguientes. 1º Datos del autor o autores del informe. Nombre y apellido, título, profesión, etc. 2º Datos personales del sujeto del informe. Nombre, sexo, edad, curso escolar. 3º Destinatario del informe. Nombre de los padres, en este caso y su vínculo al sujeto si lo hubiera. 4º Referencia y objetivos del informe. En nuestro ejemplo, el sujeto tiene el nombre de su

padre y su vínculo al sujeto. En nuestro ejemplo, falta de rendimiento escolar, orientación y...

tratamiento conveniente en su caso. Quinto, datos biológicos del sujeto, características del nacimiento, desarrollo motor, del lenguaje, relaciones sociales y familiares. Sexto, técnicas empleadas. Séptimo, procedimiento seguido. Octavo, resultados cuantitativos obtenidos en cada técnica y procedimiento. Noveno, conducta durante la exploración o grado de adaptación del sujeto a la situación de evaluación. Décimo, resultados derivados de las condiciones biológicas que pongan de relieve las limitaciones sensoriales o físicas del sujeto. Once, resultados derivados de las técnicas y procedimientos aplicados relativos a las funciones intelectuales, rendimiento en tareas con diversas exigencias, memoria visual, etc. Doce, resultado del análisis de la conducta problema. Trece, resultado del análisis de las relaciones sociales y familiares. Doce, resultado del análisis de la conducta problema. Y nueve, resultado del análisis de las relaciones socioambientales.

14. Orientación y objetivos de intervención, indicando en este caso si la falta de rendimiento escolar está o no relacionada con la incapacidad intelectual, trastorno o disfunciones cerebrales, si el problema escolar está controlado en estos momentos por el apoyo que el niño recibe de la maestra o en su casa, etc. 15. Por último, el informe debe completarse con una valoración del tratamiento aplicado con posterioridad a su ejecución. Esta valoración deberá figurar con un anexo al informe original y constituirá junto a él el informe definitivo. 16. Aprovecharemos esta comunicación para orientarles sobre cómo va a ser la primera prueba personal, así como los criterios que se van a tener en cuenta para que se realicen los tratamientos. 17. El examen será de un contenido tal que pueda ser perfectamente abordado, independientemente del texto recomendado.

que ustedes hayan seguido. En líneas generales, el examen consistirá en unas 10 preguntas de tipo conceptual básico de respuesta breve y sencilla. Además de contestar a las preguntas anteriores, podrá opcionalmente desarrollar un tema sobre la obra de Fernández Ballesteros Evaluación Conductual, Metodología y Aplicaciones. Esta servirá para mejorar la calificación que haya obtenido la prueba, tal como se indicaba en la guía del curso en el apartado de actividades. El examen se realizará sin material y el tiempo del que dispondrá para su realización será de dos horas. En cuanto al criterio de evaluación, las preguntas breves se valorarán especialmente la precisión en los conceptos y la claridad de la exposición. En la pregunta opcional, de mayor extensión que las anteriores. La pregunta opcional es la siguiente.

se le enviará la correcta estructuración, adecuada presentación y el rigor gramatical. Después de la realización y corrección de la prueba personal, se le enviará una nota que además de la calificación obtenida en esa prueba, se tendrá en cuenta la valoración del trabajo obligatorio personal.